



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES N.L.

R. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGÍA

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

AL C. PROPIETARIO:

BACHOCO, S.A. DE C.V.

Y/O

PARA TRABAJOS DE

CONSTRUCCIÓN CON GIRO INDUSTRIAL

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA DE:

294.00 M2 + REGULARIZACIÓN DE 5,245.90 M2

SUPERFICIE AUTORIZADA PREVIAMENTE: 13,500.90 M2

SUPERFICIE TOTAL AUTORIZADA A ESTA LICENCIA: 19,040.43 M2

A UBICARSE EN:

CARRETERA SALINAS VICTORIA- CIENEGA DE FLORES L362 COL. EX HACIENDA ANASTACIO TREVINO, CIENEGA DE FLORES, N.L.

DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE PARA TAL EFECTO TRAMITO ANTE ESTA DIRECCION Y CONFORME AL FOLIO DE REGISTRO No:

MCF/SEDUOP/006/2026

PERITO RESPONSABLE:

ARQ.

CED.PROF.

No. DE RECIBO OF.

SUPERFICIE A CONSTRUIRSE:

4.00 M2 + REGULARIZACIÓN DE 5,245.90

FECHA DEL

20/01/2026

AL

30/09/2027

EXP. CATASTRAL: 50-000-362

TIPO DE PRORROGA

N/A

AUTORIZO:

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO,

ALINEAMIENTO VIAL:

ANCHO DE VIA 64.00 MTS PARA AV. CARRETERA SALINAS VICTORIA-CIÉNEGA DE FLORES.

COMO EJE CENTRAL EXISTENTE DE 32.00 MTS HACIA SU PREDIO

OBRA PÚBLICA
SELLO Y FIRMA Vº. Bº.
CIENEGA DE FLORES, N.L.
ADMON. 2024 - 2027

LIC. RICARDO AREVALO RAMIREZ

ESTE PERMISO DE CONSTRUCCION DEBERA PERMANECER EN LUGAR VISIBLE EN LA OBRA, DURANTRE EL TIEMPO QUE ESTA DURE LA EJECUCION Y DEBERA SER PRESENTADO ANTE LOS

INSPECTORES CUANDO ESTOS ASI LO REQUIERAN, LA NO CONSERVACION DEL MISMO EN LA OBRA, AMERITA SANCIONES. ESTE PERMISO NO SERA VALIDO SIN UN PLANO OFICIAL AUTORIZADO

CORRESPONDIENTE